

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP73129737-20190905

Fecha de radicado: 20190905 17:32:34

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

2808531

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Astrid Marina Cruz Jimenez

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Pedro Jose Mier Perez

Direccion residencia actual

Calle 21 carrera 48 barrio sacre

Departamento residencia actual

BOLIVAR

Municipio residencia actual

SAN JACINTO

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Nο

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - BOLÍVAR + 3206452600

Datos de contacto Número de teléfono celular

3206452600

Datos de contacto correo electrónico

noradiana1050@gmail.com

Ocupación actual

Agricultor

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Eramos un grupo de mas de 40 personas que trabajábamos en la finca la esmeralda de propiedad del señor Felipe Calle, la hacienda queda sobre el corregimiento de las palmas, el día 20 de diciembre de 1988 a las 6:00 am nos dedicábamos a diferentes labores dentro de la hacienda, unos hacíamos huecos para postes de madera, sembrábamos maracuya y otros se dedicaban a la albañilería cuando de pronto se presento un grupo al margen de la ley uniformados quienes se presentaron como miembro de la Farc la intención era secuestrar a el dueño de la hacienda, señor Felipe Calle a quién no conocía la farc y se pudo volar de la finca por un lago que había en finca,un guerrillero se dio cuenta del carriel donde tenia el jefe la plata de la nomina y las primas la tomo un guerrillero, el patrón se dio cuenta de todo desde la laguna,a todos los trabajadores nos metieron en un galpón y decían que si el patrona no aparecía nos mataban a todos nos llamaban a uno por uno y nos preguntaban por el patrón nos tiraron al suelo y nos decían que si que si salíamos nos mataban así se fueron una parte del grupo y dejaron unos cuantos cuidándonos después nos dieron unas horas para poder salir hasta el 21 de diciembre a las 8:00 am pudimos salir ya se habían ido así fue que pudimos salir de la finca todos asustados.

Fecha inicio de los hechos:

1988-12-20

Fecha fin de los hechos:

1988-12-21

Departamento de los hechos

BOLIVAR

Municipio de los hechos

SAN JACINTO

Lugar de los hechos

Finca la esmeralda jurisdicción de san jacinto bolívar

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque:

Frente: 3 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: Dannis Maria Pájaro Garcia

Documento: 33.109.027

Parentesco: Esposa

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

